

GRUPO N°2: BOLILLA 9

1. ¿QUÉ ES EL DERECHO REGISTRAL?

Es el conjunto de normas que regulan los órganos estatales encargados de la toma de razón, el procedimiento para llegar a ella, y los efectos que misma produce.	Opción 1
Es la rama del derecho público que regula la potestad punitiva del Estado	Opción 2
Es el conjunto de normas que regulan el proceso judicial.	Opción 3
Es el grupo de leyes y regulaciones que se establecen en lo económico.	Opción 4

2. ¿QUÉ SON LOS REGISTROS?

Son los organismos mediante los cuales se produce la publicidad jurídica.	Opción 1
Es un grupo de personas integrado por intendente y varios concejales.	Opción 2
Son entidades que se dedican a trabajar con el dinero.	Opción 3

3. ¿CÓMO SE ORGANIZAN LOS REGISTROS?

Según su naturaleza.	Opción 1
Según su finalidad.	Opción 2
Según su naturaleza y finalidad	Opción 3
Según su disposición.	Opción 4

4. ¿CUÁL ES EL UNICO REGISTRO QUE NO EXISTE EL NUESTRO SISTEMA JURÍDICO?

Registro de títulos.	Opción 1
Registro de actos y contratos.	Opción 2
Registro de hecho.	Opción 3
Registro de derechos.	Opción 4

5. EL DERECHO REGISTRAL ABARCA DOS GRANDES PARTES. ¿CUÁLES?

Derecho Registral Formal y expícito.	Opción 1
Derecho Registral Material e instrumental.	Opción 2
Derecho Registral Formal y Derecho Registral Material.	Opción 3
Ninguno.	Opción 4